

Carta N° 458-2025/DE/COMEXPERU

Lima, 12 de diciembre de 2025

Señora
TERESA STELLA MERA GÓMEZ
Ministra de Estado
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Presente. -

Ref.: Solicitud de Mesa Técnica por Delegación de Facultades

De nuestra consideración:

Es grato saludarla y dirigirnos a usted para informarle que desde la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú estamos firmemente comprometidos con impulsar políticas públicas a través de propuestas basadas en evidencia y con solidez técnica, orientadas a preservar la credibilidad e independencia que hemos construido a lo largo de nuestra vida institucional. Por ello, nuestras acciones están enmarcadas en la defensa de principios y no en intereses particulares, convencidos de que esta es la manera como el sector empresarial debe contribuir con el desarrollo del país.

En esta oportunidad, nos dirigimos a usted a fin de expresar nuestra especial preocupación respecto de algunas de las medidas que el Poder Ejecutivo ha propuesto en el marco de su solicitud de delegación de facultades (Proyecto de Ley N° 13280/2025-PE), las cuales han sido aprobadas en la sesión de pleno del 5 de diciembre, a fin de atender diversas problemáticas que afectan a la población peruana.

Si bien reconocemos la importancia de que el Poder Ejecutivo adopte acciones orientadas a fortalecer el bienestar ciudadano, consideramos indispensable que la elaboración y eventual implementación de los decretos legislativos correspondientes se sustenten en un diálogo técnico, transparente y oportuno con el sector privado y los actores involucrados. Ello, más aún tratándose de iniciativas vinculadas con la implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América.

En ese sentido, ponemos a su disposición nuestra capacidad técnica para coordinar y revisar aquellas disposiciones que pudieran resultar incompatibles con los compromisos internacionales asumidos por el Perú, especialmente en materia de propiedad intelectual, ámbito en el cual los estándares previstos en los tratados vigentes requieren una evaluación detallada para evitar eventuales contravenciones o riesgos regulatorios.

Por lo expuesto, consideramos fundamental que dichas medidas no sean aprobadas sin un proceso previo de intercambio y validación con el sector privado, a fin de garantizar un análisis integral y predecible, en coherencia con los marcos normativos nacionales e internacionales. En esa línea, solicitamos respetuosamente la posibilidad de llevar a cabo una mesa técnica que permita compartir nuestras observaciones y contribuir a la formulación de soluciones que generen beneficios efectivos para la sociedad.

Sin otro particular, nos valemos de la ocasión para reiterarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos
Director Ejecutivo